



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



HOJA 1 de 9

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 03-08-2017	1.2 Hora de inicio: 10:00	1.3 Hora de término: 16:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Proyecto Extracción de Áridos e Instalaciones asociadas: Pozo El Manzano.	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Región Coquimbo, Provincia de Elqui, Comuna de Coquimbo.		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: SACYR CHILE S.A.		Domicilio: Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Dpto. 2401 Piso 24 Edif. Titanium-La Portada, Santiago.
RUT o RUN: 96786880-9	Teléfono: +56 2 23556800	Correo electrónico: blopezd@sacyr.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Juan Antonio Marin Rodenas.		Domicilio: Av. Isidora Goyenechea N° 2800, Dpto. 2401 Piso 24 Edif. Titanium-La Portada, Santiago.
RUN: 25.263.948-9	Teléfono: +56 2 23556800	Correo electrónico: blopezd@sacyr.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Jocelyn Fernández Soto		Domicilio: Ruta 43, cruce Andacollo.
RUN: 15.754.095-5	Teléfono: 990218056	Correo electrónico: jfernandezs@sacyr.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

 HOJA 2 de 9

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Obligaciones y compromisos en componentes de flora y vegetación.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- RCA N° 145/ 2014 Proyecto "Proyecto Extracción de Áridos e Instalaciones asociadas: Pozo El Manzano".

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO _____

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO _____

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar): Registro de coordenadas, Datum WGS 84, huso 19 sur
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI _____ NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

El acta de inspección se termina de elaborar a las 16:00 hrs.



8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

A las 10:00 hr., se realizó reunión de inicio de la fiscalización, en la cual se informaron los aspectos ambientales relevantes, el motivo de la actividad, el recorrido propuesto, forma de levantar la información y las acciones a seguir.

En las estaciones revisadas se tomó un registro fotográfico y coordenadas UTM WGS 84, Huso 19 S.

ESTACION 1. ÁREA RELOCALIZACIÓN DE FLORA

Se constata un área cercada (punto dentro del área UTM 288565 / 6661667) al costado del camino que conduce a la localidad de El Manzano. Al respecto y según lo indicado por la Srta. Jocelyn Fernández Encargada de Medio Ambiente de Sacyr, el área tiene una superficie de 2,0 hectáreas, la que se ubica cercana al sector de operación del proyecto. Recorriendo este lugar se constató la existencia de ejemplares trasplantados de tres especies de cactáceas y de la especie arbórea guayacán (*Porlieria chilensis*).

El área presenta un cerco en buen estado, realizado con postes de pino impregnado cada 2 metros, con 4 líneas de alambre púa y malla cuadrada de un metro aprox. de altura.

No se observó la presencia de protecciones individuales para los ejemplares trasplantados, según lo establecido en el documento "Metodología para el rescate y manejo de especies leñosas", presentado en la DIA.

TRASPLANTE DE FLORA LEÑOSA

Se revisó el área de trasplante de la especie guayacán y se constató la presencia de ejemplares trasplantados muertos. La Srta. Fernández informa que todos los ejemplares rescatados y trasplantados el año 2015 se encuentran muertos. Frente a estos se toma una muestra de 10 ejemplares que fueron fotografiados y georeferenciados luego de evaluar su estado.

Cada individuo estaba marcado con una placa metálica que indicaba el nombre de la especie y un número correlativo. Se presenta a continuación una tabla con los datos de los ejemplares revisados.

N° ejemplar	Coordenadas UTM	Estado
28	288565 / 6661667	Muerto
22	288588 / 6661642	Muerto
100	288593 / 6661657	Muerto
20	288603 / 6661644	Muerto
18	288619 / 6661633	Muerto
13	288640 / 6661610	Muerto
11	288662 / 6661609	Muerto
10	288657 / 6661605	Muerto
9	288661 / 6661591	Muerto
2	288700 / 6661568	Muerto



En relación a lo indicado en el Anexo 15 de la DIA (Antecedentes del PAS 151) el número estimado de guayacanes es de 208 individuos por ha. Por otro lado, en el documento "Metodología para el rescate y manejo de especies leñosas", presentado en la DIA se establece como medida voluntaria el trasplante de 100 ejemplares de guayacán y la viverización y posterior plantación de 1000 plantas de la especie. Situación que representa dos formas distintas de entender el cumplimiento de la medida.

En relación a lo anterior es necesario contar con la información con la superficie real intervenida.

Por otra parte, y debido a la densidad vegetal presente en el área, cualquiera de las dos medidas requerirá de una superficie mayor a la establecida en la RCA.

Respecto a los mil ejemplares de guayacán que se deben viverizar la Srta. Fernández manifiesta que se encuentran en un vivero en La Serena, para lo cual se requiere contar con los medios de verificación que respalden dicha afirmación.

TRASPLANTE DE CACTÁCEAS

Se revisó el área de trasplante de cactáceas y se constató la presencia de ejemplares trasplantados de las siguientes especies: *Eulychnia acida*, *Echinopsis desertícola* y *Echinopsis coquimbana*. La Srta. Fernández informa que todos los ejemplares rescatados y trasplantados el año 2015 se encuentran en un 100 % vivo y que los informes presentados a la SMA dan cuenta de ello. Frente a esto, se toma una muestra de 14 ejemplares que fueron georeferenciados luego de evaluar su estado.

Cada individuo estaba marcado con una placa metálica que indicaba el nombre de la especie y un número correlativo. Se presenta a continuación una tabla con los datos de los ejemplares revisados.

Espece y Nº ejemplar	Coordenadas UTM	Estado
Echinopsis coquimbana 83	288685 / 6661551	Vivo
Eulychnia acida 119	288678 / 6661550	Vivo
Eulychnia acida 121	288680 / 6661556	Vivo
Eulychnia acida 122	288673/ 6661557	Vivo
Eulychnia acida 75	288670/ 6661559	Vivo
Eulychnia acida 74	288658 / 6661560	Vivo
Eulychnia acida 53	288654 / 6661552	Vivo
Eulychnia acida 32	288646 / 6661560	Vivo
Echinopsis deserticola 21	288651 /6661554	Vivo
Echinopsis coquimbana 61	288644 / 6661561	Vivo
Echinopsis coquimbana 07	288639/ 6661561	Vivo
Echinopsis coquimbana 28	288639 / 6661569	Vivo
Eulychnia acida 114	288627 / 6661576	Vivo
Echinopsis coquimbana 62	288564 / 6661624	Vivo



En la revisión, no se pudo constatar la relocalización de ejemplares de la especie *Comulopuntia sphaerica*.

En relación a lo indicado en el Anexo 15 de la DIA (Antecedentes del PAS 151) el número estimado de individuos de las especies *Echinopsis deserticola* y *Eulychnia acida* es de 33 y 21 ejemplares por ha, respectivamente. Para la especie *Comulopuntia sphaerica* no existe estimación.

Respecto a lo anterior es necesario contar con la información con la superficie real intervenida.

En relación al número total de ejemplares relocalizados, la Srta. Fernández menciona que éste se encuentra en los informes entregados a la SMA.

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 21 de la DIA "Rescate de cactáceas", un 50% de los ejemplares rescatados, se mantendrán en un centro de acopio acondicionado, para ser utilizados en el plan de cierre. En relación a lo anterior, la Srta. Fernández manifiesta que se encuentran en un vivero en La Serena, para lo cual se requiere contar con los medios de verificación que respalden dicha afirmación.

ESTACION 2. ÁREA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

Se recorrió parte del perímetro del área de extracción de áridos del pozo, y se tomaron fotografías y se georeferenció parte del trayecto. Dado que el Sr. Carlos Matoso Supervisor de la planta de chancado, indica que el proyecto intervino una superficie menor a la establecida en la RCA, teniendo en consideración lo antes mencionado, es necesario conocer la superficie efectivamente afectada.



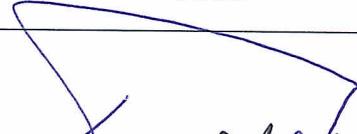
9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
1	Registro e inventario de las especies leñosas y de cactáceas acopiadas en el vivero.
2	Archivo digital georreferenciado en formato KMZ de la superficie total del proyecto intervenida a la fecha.
3	Informes parciales de seguimiento de Planes de Rescate y relocalización de cactáceas y leñosas.
	Los antecedentes solicitados deben ser presentados formalmente a la Superintendencia de Medio Ambiente Región de Coquimbo a nombre de la señora Andrea Masuero Cortés, a la dirección Eduardo de La Barra N° 205, La Serena. Todo el material debe ir en formato digital, en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la entrega de la presente acta al representante de la empresa presente en la inspección.



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

10. FISCALIZADORES

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Rodrigo Segovia Niño de Zepeda	CONAF	
Mario Meléndez Rivera	CONAF	



11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Jocelyn Fernández Soto	Sacyr	jfernandezs@sacyr.cl	990218056	
Carlos Matoso Araya	Sacyr	cmatoso@sacyr.cl	985025302	
Juan Catalán Díaz.	Sacyr	jpcatalan@sacyr.cl	994324125	
María López Yáñez.	Sacyr	mflopez@sacyr.cl	989210033	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA	
12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):